Mercantil
Capital Markets (Panamá)

Panamá, 28 de marzo de 2014.

SUPERVAL 31MAR'14PM5:06

CONS: 53467
RECIBIDO POR:

Licenciado
Ignacio Fábrega De Obarrio
Dirección de Supervisión del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimado licenciado Fábrega:

En cumplimiento con el Acuerdo 5-2004 por el cual se adoptan las normas aplicables para las sociedades de inversión; adjuntamos Estados Financieros Auditados de Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S.A. y Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2013.

A continuación encontraran lo siguiente:

- Carta Compromiso
- Carta de Representación
- Declaración Jurada
- CD con los archivos en PDF
- Estados Financieros Auditados
- Memorial Anual

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

Sin otro particular por el momento, queda de usted,

Atentamente,

Vlanka M. Diaz
Oficial de Cumplimiento

Mercantil
Capital Markets (Panamá)

PricewaterhouseCoopers Panama
Ave. Samuel Lewis y Calle 55-E

28 de marzo de 2014

Estimados señores:

Proveemos esta carta en relación con su auditoría de los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. por el periodo del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2013 con el propósito de expresar una opinión si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). De aquí en adelante, al mencionarse "estados financieros" se refiere a estados financieros de la Compañía.

Confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante su auditoría; después de haber hecho las indagaciones consideradas necesarias para propósitos de informarles apropiadamente (NIA 580.9):

Estados financieros

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como se indicó en la carta de contratación con fecha del 11 de octubre de 2013 con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF; y en particular respecto a la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a NIIF. (NIA 580.10)

- Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y están reflejadas en los estados financieros (NIA 580.11b).

- Los supuestos significativos utilizados para la determinación las estimaciones contables son razonables, incluyendo aquellos relacionados con la medición del valor razonable (NIA 540.22)

- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros para los cuales NIIF requiere ajustes o divulgación han sido ajustados o divulgados (NIA 560.9).

- Los efectos de errores no corregidos, tanto individual como en el acumulado, son inmateriales en relación con los estados financieros tomados en conjunto. Una lista de los errores no corregidos se adjunta a esta carta de representación.

Presentación de la información

Hemos puestos a su disposición:

- Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos.
- Información adicional que ustedes han requerido para el propósito de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad a quienes ustedes han determinado como necesario para obtener evidencia de auditoría (NIA 580.11 (a))

Fraude y no cumplimiento con leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño y la implementación de programas y controles para proporcionar la certeza razonable de que el fraude sea prevenido y detectado (NIA 240.39 a).
- Hemos comunicado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de riesgo sobre la posibilidad de que los estados financieros presenten error material como resultado de un fraude (NIA 240.39 b);
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a fraudes o sospechas de fraude que nosotros tengamos conocimiento y que afecten a la entidad y que involucren:
  - La Gerencia
  - Empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno de la compañía;
  - Otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros (NIA 240.39 c)
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a denuncias de fraudes o sospechas de fraude que afecte los estados financieros de la Compañía comunicados por empleados, ex empleados, analistas reguladores y otros.
- Hemos divulgado a ustedes todas las instancias de no cumplimiento o sospechas de no cumplimientos con leyes y regulaciones cuyo efecto debiera ser considerado en la preparación de los estados financieros (NIA 250.16)

Partes Relacionadas

Hemos divulgado a ustedes la identidad de todas las partes relacionadas de la Compañía y todas las transacciones de las cuales tenemos conocimiento (NIA 550.26 a)

Las relaciones y transacciones con partes relacionadas ha sido apropiadamente contabilizadas y divulgadas de acuerdo con los requerimientos de acuerdo con NIIF (NIA 550.26 b)

Litigaciones y reclamos

Hemos divulgado a ustedes todos los litigios conocidos o posibles y reclamaciones cuyos posibles efectos debieran ser considerados en la preparación de los estados financieros y tales asuntos han sido apropiadamente contabilizados y divulgados de acuerdo con NIIF (NIA 501.12)

Los asesores legales que han prestado servicios a la Compañía es la Firma Galindo, Arias & López.

Estados financieros

La selección y aplicación de las políticas contables son apropiadas. Las siguientes han sido reconocidas, medidas, presentadas y divulgadas de acuerdo con NIIF:

- Planes o intenciones que podrían afectar el valor contable o clasificación de activos y pasivos;
- Pasivos, ambos actuales y contingentes;
- Título o control sobre los activos, gravamen sobre activos, activos dados en garantía; y
- Aspectos legales, regulaciones, acuerdos contractuales que podrían afectar los estados financieros, incluyendo no cumplimiento (NIA 580.A10)

Otros

Todo el efectivo, cuentas bancarias y todas las otras propiedades y activos de la Compañía están incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. La Compañía tiene título de propiedad de todos sus activos.

Confirmamos el reconocimiento y entendimiento de nuestras responsabilidades en los términos de la carta compromiso de auditoría con fecha del 11 de octubre de 2013.

Con fecha 20 de febrero de 2014, hemos aprobado y autorizado la emisión de los estados financieros Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013.

Hemos comunicado a ustedes todas las deficiencias de control interno de las que tenemos conocimiento (NIA 580.A11)

Atentamente,

Rubén Manzur – Presidente Ejecutivo

Víctor Tirado – Ejecutivo Principal

Alma Carrión – Contador Público Autorizado

PwC

Summary of Uncorrected Misstatements - Iron Curtain Method

PwC Audit 9015

Client: Mercantil Fondo de Alta Calificacion
Period: 31 de diciembre, 2013
File Name:

Beige = Data Entry cell
Orange = Formula cell

Prepared by:
Date:
Reviewed by:
Date:

Tax Rate 0.0%

Proposed Adjustments
Impact on (Incr)

Overall materiality: 315
SUM posting level: 16

Particular class of transaction, account balance or disclosure, or segment: (1) N/A
Particular materiality: (1) N/A
SUM posting level: N/A

				BALANCE SHEET						INCOME				CASH FLOWS			INTERNAL CONTROL IMPLICATIONS	FRAUD IMPLICATIONS
W/P Ref.	SUM #	Description (state if impacted by materiality for particular classes of transaction, account balances or disclosures)	Booked	Assets		Liabilities				Factual	Judgmental	Projected		Operating	Investing	Financing		
			Yes/No	Current	Non-Current	Current	Non-Current	Equity		Differences	Differences	Differences	Total	Activities	Activities	Activities	Yes or No	Yes or No
	1	DR: Ganancia o (perdida) no realizada a valor de mercado	No					202										
		CR: Activos financieros a valor razonable		(202)														
		Correción de la valuación con precios al 31 de diciembre, 2013																
Total Corrected Misstatements			Yes	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		
Total Uncorrected Misstatements			No	-	-	-	-	202		-	-	-	-	-	-	-		
Tax Effect of Pretax Uncorrected Misstatements																		
After Tax Impact of Uncorrected Misstatements				-	-	-	-	202										
Total After Tax Impact of Uncorrected Misstatements on Equity								202	(2)									
Financial Statement (FS) Amounts				69,074				69,042					(3)					
Percentage of After Tax Uncorrected Misstatements to FS Amounts (4)				-				0.29					(5)					

Pretax Uncorrected Misstatements Entry Balance Verification (amount should be zero): 202

Notes

1 **If template is used for evalution of misstatements for particular classes of transactions, account balances or disclosures, or for segment, enter particular FSLI, disclosure or segment and particular materiality**
2 **Total of "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the Equity column and "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the total INCOME column.**
3 **Net income for the period.**
4 **Refer to Overview Tab on Effect of adjustments on individual line items, Disaggregated information and Quality of earnings.**
5 **Refer to Overview Tab for required consultations with Risk Management on SUM**

SUPERVAL 31 MAR 14 PM 5:08

Mercantil
Capital Markets (Panamá)

PricewaterhouseCoopers Panama
Ave. Samuel Lewis y Calle 55-E

28 de marzo de 2014

Estimados señores:

Proveemos esta carta en relación con su auditoría de los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. por el periodo del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2013 con el propósito de expresar una opinión si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). De aquí en adelante, al mencionarse "estados financieros" se refiere a estados financieros de la Compañía.

Confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante su auditoría; después de haber hecho las indagaciones consideradas necesarias para propósitos de informarles apropiadamente (NIA 580.9):

Estados financieros

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como se indicó en la carta de contratación con fecha del 11 de octubre de 2013 con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF; y en particular respecto a la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a NIIF. (NIA 580.10)

- Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y están reflejadas en los estados financieros (NIA 580.11b).

- Los supuestos significativos utilizados para la determinación las estimaciones contables son razonables, incluyendo aquellos relacionados con la medición del valor razonable (NIA 540.22)

- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros para los cuales NIIF requiere ajustes o divulgación han sido ajustados o divulgados (NIA 560.9).

- Los efectos de errores no corregidos, tanto individual como en el acumulado, son inmateriales en relación con los estados financieros tomados en conjunto. Una lista de los errores no corregidos se adjunta a esta carta de representación.

Presentación de la información

Hemos puestos a su disposición:

- Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos.
- Información adicional que ustedes han requerido para el propósito de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad a quienes ustedes han determinado como necesario para obtener evidencia de auditoría (NIA 580.11 (a))

Fraude y no cumplimiento con leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño y la implementación de programas y controles para proporcionar la certeza razonable de que el fraude sea prevenido y detectado (NIA 240.39 a).
- Hemos comunicado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de riesgo sobre la posibilidad de que los estados financieros presenten error material como resultado de un fraude (NIA 240.39 b);
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a fraudes o sospechas de fraude que nosotros tengamos conocimiento y que afecten a la entidad y que involucren:
  - La Gerencia
  - Empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno de la compañía;
  - Otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros (NIA 240.39 c)
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a denuncias de fraudes o sospechas de fraude que afecte los estados financieros de la Compañía comunicados por empleados, ex empleados, analistas reguladores y otros.
- Hemos divulgado a ustedes todas las instancias de no cumplimiento o sospechas de no cumplimientos con leyes y regulaciones cuyo efecto debiera ser considerado en la preparación de los estados financieros (NIA 250.16)

Partes Relacionadas

Hemos divulgado a ustedes la identidad de todas las partes relacionadas de la Compañía y todas las transacciones de las cuales tenemos conocimiento (NIA 550.26 a)

Las relaciones y transacciones con partes relacionadas ha sido apropiadamente contabilizadas y divulgadas de acuerdo con los requerimientos de acuerdo con NIIF (NIA 550.26 b)

Litigaciones y reclamos

Hemos divulgado a ustedes todos los litigios conocidos o posibles y reclamaciones cuyos posibles efectos debieran ser considerados en la preparación de los estados financieros y tales asuntos han sido apropiadamente contabilizados y divulgados de acuerdo con NIIF (NIA 501.12)

Los asesores legales que han prestado servicios a la Compañía es la Firma Galindo, Arias & López.

Estados financieros

La selección y aplicación de las políticas contables son apropiadas. Las siguientes han sido reconocidas, medidas, presentadas y divulgadas de acuerdo con NIIF:

- Planes o intenciones que podrían afectar el valor contable o clasificación de activos y pasivos;
- Pasivos, ambos actuales y contingentes;
- Título o control sobre los activos, gravamen sobre activos, activos dados en garantía; y
- Aspectos legales, regulaciones, acuerdos contractuales que podrían afectar los estados financieros, incluyendo no cumplimiento (NIA 580.A10)

Otros

Todo el efectivo, cuentas bancarias y todas las otras propiedades y activos de la Compañía están incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. La Compañía tiene título de propiedad de todos sus activos.

Confirmamos el reconocimiento y entendimiento de nuestras responsabilidades en los términos de la carta compromiso de auditoría con fecha del 11 de octubre de 2013.

Con fecha 20 de febrero de 2014, hemos aprobado y autorizado la emisión de los estados financieros Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013.

Hemos comunicado a ustedes todas las deficiencias de control interno de las que tenemos conocimiento (NIA 580.A11)

Atentamente,

Rubén Manzur – Presidente Ejecutivo

Víctor Tirado – Ejecutivo Principal

Alma Carrión – Contador Público Autorizado

PwC

Summary of Uncorrected Misstatements - Iron Curtain Method

PwC Audit 9015

Client: Mercantil Fondo de Alta Calificacion
Period: 31 de diciembre, 2013
File Name:

Beige = Data Entry cell
Orange = Formula cell

Prepared by:
Date:
Reviewed by:
Date:

Tax Rate 0.0%

Proposed Adjustments
(Impact on d/(cr))

Overall materiality: 515
SUM posting level: 16

Particular class of transaction, account balance or disclosure, or segment: (1) N/A
Particular materiality: (1) N/A
SUM posting level: N/A

			BALANCE SHEET						INCOME				CASH FLOWS				
				Assets		Liabilities										INTERNAL CONTROL IMPLICATIONS	FRAUD IMPLICATIONS
W/P Ref.	SUM #	Description (state if impacted by materiality for particular classes of transaction, account balances or disclosures)	Booked	Current	Non-Current	Current	Non-Current	Equity	Factual Differences	Judgmental Differences	Projected Differences	Total	Operating Activities	Investing Activities	Financing Activities		
			Yes/No													Yes or No	Yes or No
	1	DR: Ganancia o (perdida) no realizada a valor de mercado	No					202									
		CR: Activos financieros a valor razonable		(202)													
		Corrección de la valuación con precios al 31 de diciembre, 2013															
Total Corrected Misstatements			Yes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total Uncorrected Misstatements			No	-	-	-	-	202	-	-	-	-	-	-	-		
Tax Effect of Pretax Uncorrected Misstatements																	
After Tax Impact of Uncorrected Misstatements				-	-	-	-	202									
Total After Tax Impact of Uncorrected Misstatements on Equity								202	(2)								
Financial Statement (FS) Amounts				69,074				69,042				(3)					
Percentage of After Tax Uncorrected Misstatements to FS Amounts (4)				-				0.29				(5)					

Pretax Uncorrected Misstatements Entry Balance Verification (amount should be zero): 202

Notes

1 If template is used for evalution of misstatements for particular classes of transactions, account balances or disclosures, or for segment, enter particular FSLI, disclosure or segment and particular materiality
2 Total of "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the Equity column and "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the total INCOME column.
3 Net income for the period.
4 Refer to Overview Tab on Effect of adjustments on individual line items, Disaggregated information and Quality of earnings.
5 Refer to Overview Tab for required consultations with Risk Management on SUM

SUPERVAL 31MAR'14PM5:08

Mercantil
Capital Markets (Panamá)

PricewaterhouseCoopers Panamá
Ave. Samuel Lewis y Calle 55-E

28 de marzo de 2014

Estimados señores:

Proveemos esta carta en relación con su auditoría de los estados financieros de Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S.A. por el periodo del 28 de Febrero al 31 de diciembre de 2013 con el propósito de expresar una opinión si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). De aquí en adelante, al mencionarse "estados financieros" se refiere a estados financieros de la Compañía.

Confirmamos, a nuestro mejor saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante su auditoría; después de haber hecho las indagaciones consideradas necesarias para propósitos de informarles apropiadamente (NIA 580.9):

Estados financieros

- Hemos cumplido con nuestra responsabilidad, tal como se indicó en la carta de contratación con fecha del 11 de octubre de 2013 con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF; y en particular respecto a la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a NIIF. (NIA 580.10)

- Todas las transacciones han sido registradas en los libros contables y están reflejadas en los estados financieros (NIA 580.11b).

- Los supuestos significativos utilizados para la determinación las estimaciones contables son razonables, incluyendo aquellos relacionados con la medición del valor razonable (NIA 540.22)

- Todos los eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros para los cuales NIIF requiere ajustes o divulgación han sido ajustados o divulgados (NIA 560.9).

- Los efectos de errores no corregidos, tanto individual como en el acumulado, son inmateriales en relación con los estados financieros tomados en conjunto. Una lista de los errores no corregidos se adjunta a esta carta de representación.

Presentación de la información

Hemos puestos a su disposición:

- Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos.
- Información adicional que ustedes han requerido para el propósito de su auditoría; y
- Acceso irrestricto a las personas dentro de la entidad a quienes ustedes han determinado como necesario para obtener evidencia de auditoría (NIA 580.11 (a))

Fraude y no cumplimiento con leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño y la implementación de programas y controles para proporcionar la certeza razonable de que el fraude sea prevenido y detectado (NIA 240.39 a).
- Hemos comunicado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de riesgo sobre la posibilidad de que los estados financieros presenten error material como resultado de un fraude (NIA 240.39 b);
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a fraudes o sospechas de fraude que nosotros tengamos conocimiento y que afecten a la entidad y que involucren:
  - La Gerencia
  - Empleados que desempeñen un papel importante con relación al sistema de control interno de la compañía;
  - Otros donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros (NIA 240.39 c)
- Hemos comunicado a ustedes toda la información en relación a denuncias de fraudes o sospechas de fraude que afecte los estados financieros de la Compañía comunicados por empleados, ex empleados, analistas reguladores y otros.
- Hemos divulgado a ustedes todas las instancias de no cumplimiento o sospechas de no cumplimientos con leyes y regulaciones cuyo efecto debiera ser considerado en la preparación de los estados financieros (NIA 250.16)

Partes Relacionadas

Hemos divulgado a ustedes la identidad de todas las partes relacionadas de la Compañía y todas las transacciones de las cuales tenemos conocimiento (NIA 550.26 a)

Las relaciones y transacciones con partes relacionadas ha sido apropiadamente contabilizadas y divulgadas de acuerdo con los requerimientos de acuerdo con NIIF (NIA 550.26 b)

Litigaciones y reclamos

Hemos divulgado a ustedes todos los litigios conocidos o posibles y reclamaciones cuyos posibles efectos debieran ser considerados en la preparación de los estados financieros y tales asuntos han sido apropiadamente contabilizados y divulgados de acuerdo con NIIF (NIA 501.12)

Los asesores legales que han prestado servicios a la Compañía es la Firma Galindo, Arias & López.

Estados financieros

La selección y aplicación de las políticas contables son apropiadas. Las siguientes han sido reconocidas, medidas, presentadas y divulgadas de acuerdo con NIIF:

- Planes o intenciones que podrían afectar el valor contable o clasificación de activos y pasivos;
- Pasivos, ambos actuales y contingentes;
- Título o control sobre los activos, gravamen sobre activos, activos dados en garantía; y
- Aspectos legales, regulaciones, acuerdos contractuales que podrían afectar los estados financieros, incluyendo no cumplimiento (NIA 580.A10)

Otros

Todo el efectivo, cuentas bancarias y todas las otras propiedades y activos de la Compañía están incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. La Compañía tiene título de propiedad de todos sus activos.

Confirmamos el reconocimiento y entendimiento de nuestras responsabilidades en los términos de la carta compromiso de auditoría con fecha del 11 de octubre de 2013.

Con fecha 20 de febrero de 2014, hemos aprobado y autorizado la emisión de los estados financieros Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013.

Hemos comunicado a ustedes todas las deficiencias de control interno de las que tenemos conocimiento (NIA 580.A11)

Atentamente,

Rubén Manzur – Presidente Ejecutivo

Víctor Tirado – Ejecutivo Principal

Alma Carrión – Contador Público Autorizado

PwC

Summary of Uncorrected Misstatements - Rollover Method

PwC Audit 9015

Client: Fondo de Deuda Latinoamericana
Period: 31 de diciembre 2013
File Name:

Beige = Data Entry cell
Orange = Formula cell

Prepared by:
Date:
Reviewed by:
Date:

Tax Rate 0.0%

Proposed Adjustments
Impact on (decr)

Overall materiality:	26
SUM posting level:	13

Particular class of transaction, account balance or disclosure: (1)	n/A
Particular materiality: (1)	N/A
SUM posting level:	N/A

WP Ref.	SUM #	Description (state if impacted by materiality for particular classes of transaction, account balances or disclosures)	Booked Yes/No	BALANCE SHEET					INCOME				CASH FLOWS			Next Year Rollover Effect? Yes or No	INTERNAL CONTROL IMPLICATIONS Yes or No	FRAUD IMPLICATIONS Yes or No
				Assets		Liabilities			Factual	Judgmental	Projected		Operating	Investing	Financing			
				Current	Non-Current	Current	Non-Current	Equity	Differences	Differences	Differences	Total	Activities	Activities	Activities			
	1	DR: Ganancia o (pérdida) no realizada a valor de mercado	No					114										
		CR: Activos financieros a valor razonable		(114)														
		Corrección de la valuación con precios al 31 de diciembre, 2013																
Total Corrected Misstatements			Yes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total Uncorrected Misstatements			No	-	-	-	-	114	-	-	-	-	-	-	-			
Tax Effect of Pretax Uncorrected Misstatements																		
After Tax Impact of Uncorrected Misstatements				-	-	-	-	114				-						
Total After Tax Impact of Uncorrected Misstatements on Equity								114 (2)										
Financial Statement (FS) Amounts				25,107				67,655				(3)						
Percentage of After Tax Uncorrected Misstatements to FS Amounts (4)				-				0.17				(5)						

Notes

1 If template is used for evalution of misstatements for particular classes of transactions, account balances or disclosures, enter particular FSLI or disclosure and particular materiality
2 Total of "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the Equity column and "After Tax Impact of Uncorrected Misstatements" in the total INCOME column.
3 Net income for the period.
4 Refer to Overview Tab on Effect of adjustments on individual line items, Disaggregated information and Quality of earnings.
5 Refer to Overview Tab for required consultations with Risk Management on SUM

SUPERVAL 31MAR'14 PM 5:09

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S.A.

Memoria Anual 2013

"Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general

MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., es una sociedad anónima, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública número 454 del 10 de enero de 2013, de la Notaría Octava del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita en la Sección de Mercantil, a Ficha 793701, Documento 2325529 desde el 31 de enero de 2013.

a) Objetivo de la Sociedad de Inversión

MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., tiene por objeto ofrecer a los inversionistas la posibilidad de obtener rendimientos superiores en el mediano plazo, a los obtenidos en instrumentos de renta fija similares, mediante la administración de una cartera activa, principalmente constituida por títulos de deuda soberana latinoamericana y de otros países con grado de inversión (Rating BBB- o mejor). No obstante lo anterior, en la estructura de la cartera administrada, podrá tener títulos de deuda soberana de cualesquiera otras regiones y otros países que tengan grado de inversión.

b) Directores y Dignatarios

Los Directores y Dignatarios de la Sociedad de Inversión son las siguientes personas:

Rubén Manzur
Director y Presidente

Cuenta con 26 años de experiencia profesional. Ingeniero Mecánico graduado en Northeastern University, Boston, USA 1984 y obtuvo una maestría en Administración de Empresas en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, Venezuela en 1986. Actualmente, Presidente de la Junta Directiva de Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A. Es Director de la Caja Venezolana de Valores y de Innovex Fondo de Capital de Riesgo, C.A. Ha sido director de la Bolsa de Valores de Caracas en el período 2002 – 2011, de la Asociación Venezolana de Casas de Bolsa en el período 2002 – actual, Mercantil Seguros en el Período 2000-2010, entre otros.
Posee 22 años de experiencia en actividades de Mercado de Capitales, habiendo estructurado y participado en operaciones en el ámbito nacional (Venezuela) e internacional.

Rosa de Constantino
Director

Treinta y tres años (33) de servicio en la Institución, ha ocupado diversas posiciones en Finanzas y Banca de Personas. Es Gerente Global de Banca Privada y Gestión de Patrimonios y Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil

c) Tipos de Inversión

Para alcanzar sus objetivos, esta Sociedad de Inversión podrá invertir principalmente en los siguientes instrumentos financieros:

Instrumentos de manejo de liquidez

- Cuentas de ahorro
- Cuentas corriente
- Fondos money market
- Depósitos a plazo fijo
- Mutuos

Títulos Valores

- Deuda soberana global
- Bonos corporativos
- Papeles comerciales
- Exchange-Traded Funds (ETF)
- Títulos de renta variable
- Acciones de otros fondos mutuos

Instrumentos de endeudamiento

- Préstamos y/o créditos bancarios
- Financiamiento de margen

Instrumentos Derivados

- Contratos de futuros
- Contratos forwards
- Swaps
- Opciones
- Credit default swaps

d) El Administrador de Inversión

La Sociedad de Inversión ha contratado los servicios de Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A., para que actúe como Administrador de Inversiones.

Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A., es una sociedad anónima panameña, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público el 19 de marzo de 2012 de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, bajo la ficha 763902 y documento 2141953.

El Administrador se encuentra debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores y está facultado para prestar los servicios de administración, inversión y disposición de los valores y los bienes de la Sociedad de Inversión. También prestará servicios administrativos, tales como contabilidad,

b) Características de la Sociedad de Inversión (al 31 de diciembre de 2013)

Moneda:	Dólar Estadounidense (US$)
Tipo de Fondo:	Soc. de Inversión Abierta de RF
Fecha de Inicio:	06 de septiembre de 2013
Valor del Activo Neto:	US$ 69,042.42
Acciones en Circulación:	439.68
Valor del Activo Neto por Acción:	US$ 100.17
Inversión Mínima:	US$ 1,000.00
Inversión Adicional:	US$ 1,000.00
Rescate Mínimo:	US$ 1,000.00
Saldo Mínimo:	US$ 1,000.00

c) Evolución del Valor del Activo Neto por Acción

A continuación se podrá detallar en la gráfica, la evolución del Valor del Activo Neto por acción de Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, al 31 de diciembre de 2013:

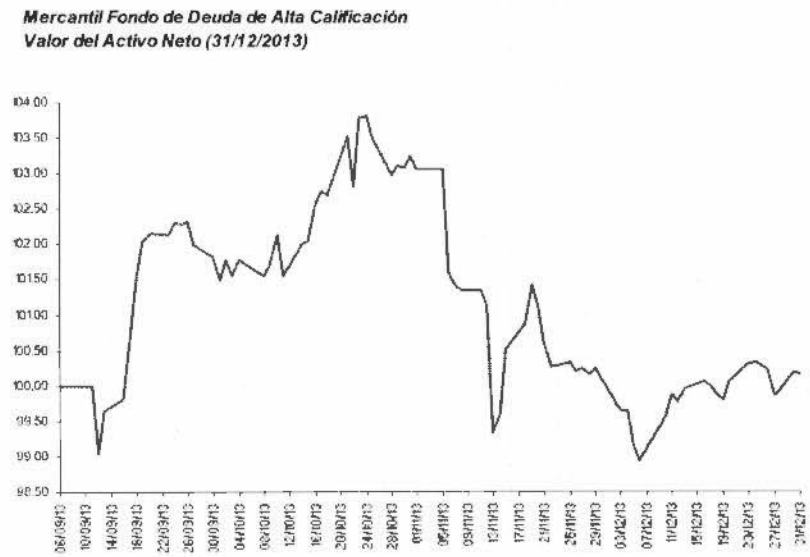

d) Evolución del Número de Inversionistas

A continuación se podrá detallar en la gráfica, la evolución del número de inversionistas poseedores de las acciones Clase "A" de Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, al 31 de diciembre de 2013:

g) Detalles de los Principales Títulos de la Sociedad de Inversión

Título	Vencimiento	Cupón %	% en Portafolio
Global Colombia	21/05/24	8.125	26.40
Global México	08/04/33	7.50	20.30
Global Perú	21/11/33	8.75	22.90
Global Brasil	04/02/25	8.75	11.90

h) Composición de la Cartera de Inversiones

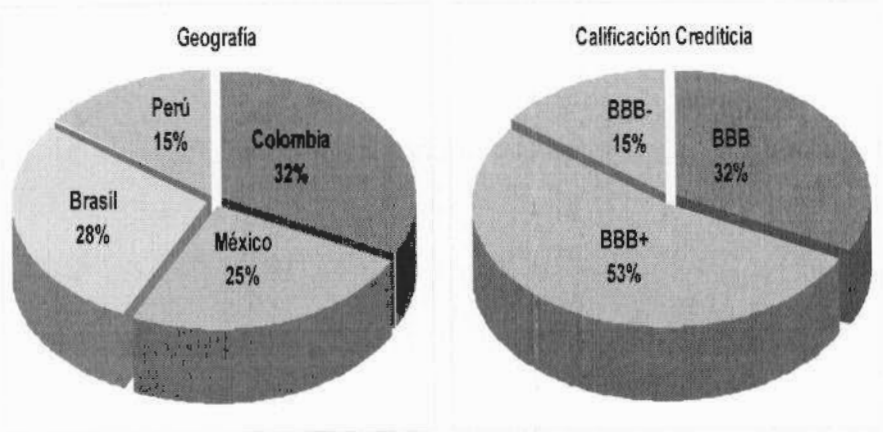

i) Compras y Ventas de Acciones Efectuadas Durante el Período

Meses	Acciones	
	Compras	Ventas
Septiembre	0.00	180.53
Octubre	0.00	194.05
Noviembre	0.00	0.00
Diciembre	0.00	65.11
TOTAL	**0.00**	**439.68**

j) Gastos Incurridos Durante el Período

Gastos	US$
Honorarios de administración y custodio	165
Otros gastos	14
Total Gastos	**179**

pwc

11 de octubre de 2013

Señor
Rubén Manzur
Representante Legal
Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A.
Panamá, Rep. de Panamá

Estimado señor Manzur:

La presente tiene por objeto confirmar nuestro entendimiento de las responsabilidades mutuas resultantes del nombramiento de PricewaterhouseCoopers, S. A. (en adelante PwC Panamá) como auditores independientes de los estados financieros iniciales de los siguientes fondos administrados por Mercantil Capital Markets, S. A. (la "Compañía"): Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A., (los "Fondos"), por el año que termina el 31 de diciembre de 2013. Estos términos se mantendrán en vigencia hasta que sean modificados por escrito, con el acuerdo de ambas partes.

Objetivo básico de la auditoría y reportes

Realizaremos la auditoría de los estados financieros iniciales de **Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A.** por el año que termina el 31 de diciembre de 2013, preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al terminar nuestra auditoría vamos a suministrar a la Compañía nuestros informes del auditor sobre los estados financieros iniciales de **Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A.**

La forma y contenido de los informes pueden modificarse a la luz de la realización de procedimientos de auditoría que apliquemos.

Objetivo y alcance de la auditoría

Ustedes han requerido que realicemos la auditoría los estados financieros iniciales de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. y Mercantil Fondo de Deuda Latinoamericana, S. A., al 31 de diciembre de 2013 y un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Nos complace confirmarles nuestra aceptación y nuestro entendimiento de ese compromiso de auditoría por medio de esta carta. Nuestro trabajo de auditoría será conducido con el objetivo de expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

pwc

Nuestra auditoría no incluirá un examen detallado de las transacciones, como el que sería necesario para revelar errores o fraudes que no ocasionen un error significativo en los estados financieros. Es importante reconocer que existen limitaciones inherentes en el proceso de auditoría. Una auditoría está basada en el concepto de pruebas selectivas de los datos en los que se basan los estados financieros, que involucra el ejercicio del criterio con respecto a las áreas que se probarán y la naturaleza, oportunidad, alcance y resultados de las pruebas a ser realizadas. Por consiguiente, la auditoría está sujeta a la limitación de que puedan no detectarse errores significativos, fraudes u otros actos ilegales con un impacto directo y significativo en los estados financieros, en caso de existir. Debido a las características del fraude, en particular aquellos que involucran encubrimiento mediante confabulación y documentación falsificada, una auditoría diseñada y llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría podría no detectar un fraude significativo. Por otra parte, si bien un control interno efectivo reduce la probabilidad de que ocurran y no se detecten errores, fraudes u otros actos ilegales, no elimina esa posibilidad. Por estos motivos, no podemos asegurar que se detectarán errores, fraudes u otros actos ilegales, en caso de existir. Sin embargo, les comunicaremos cualquier acto ilegal, error significativo o evidencia de que puede existir un fraude, identificado en el curso de nuestra auditoría.

Responsabilidad del auditor

Vamos a realizar nuestra auditoría de conformidad las Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores de importancia. Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia en los estados financieros que se deban a un fraude o a errores. Una auditoría también incluye evaluar la suficiencia de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe el riesgo inevitable de que algunos errores de importancia no sean detectados aun si la auditoría fuera debidamente planificada y ejecutada de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de solicitar el consentimiento de PwC Panamá para cualquier uso futuro de la opinión

La Compañía y los Fondos tal vez deseen incluir nuestro informe sobre estos estados financieros en un documento de oferta que se propone presentar. La Compañía y los Fondos convienen en que nuestro informe del auditor, o una referencia a nuestra Firma, no será incluido en ningún documento de oferta semejante sin nuestro previo permiso o consentimiento por escrito. Cualquier acuerdo de realización de trabajo relacionado con una oferta, incluyendo un acuerdo de otorgar dicho permiso o consentimiento, constituirá un servicio separado y estará sujeto a una carta de contratación separada.

Titularidad de y acceso a los archivos de auditoría

Los papeles de trabajo y archivos creados por nosotros en el curso de la auditoría, incluyendo los documentos y archivos electrónicos, son propiedad exclusiva de PwC Panamá.

Indemnización a PwC Panamá por reclamos

Mediante la firma de esta carta, la Compañía y los Fondos conviene indemnizar a PwC Panamá por, y mantenerla indemne de, todos los reclamos de terceros, daños, pasivos y costos que no sean emergentes de un acto ilícito intencional o la falta de honestidad de nuestra parte. Si surgiera algún reclamo, acción o procedimiento en nuestra contra con respecto al cual tengamos derecho a recibir indemnización en virtud del presente, se lo notificaremos de inmediato a la Compañía y los Fondos, que tendrá derecho a contratar asesores legales (a nuestra satisfacción) para la defensa en dicha acción o procedimiento y la Compañía será responsable de pagar los costos, honorarios y gastos de dicha defensa. No se admitirá ninguna responsabilidad, ni se llegará a un acuerdo respecto de ninguna acción, reclamo o procedimiento en nuestro nombre, ni en un modo que resulte vinculante para nosotros sin nuestro consentimiento por escrito.

Límite de la responsabilidad de PwC Panamá

En ningún caso PwC Panamá será responsable ante la Compañía y los Fondos, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún monto que supere los honorarios establecidos en esta carta, excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de nuestra parte. En ningún caso PwC Panamá será responsable ante la Compañía y los Fondos, ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún daño y perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con nuestros servicios contemplados en la presente carta de contratación.

Debido a requisitos de regulación, administración de riesgos o revisión de calidad en relación con la prestación de los servicios, la Compañía y los Fondos acuerdan que PwC Panamá podrá compartir alguna parte o toda la Información Confidencial con las Firmas de PricewaterhouseCoopers (Miembros de la red global de PricewaterhouseCoopers) y terceros involucrados en la prestación de los Servicios, sólo en los siguientes casos: (i) cuando sea necesario para la prestación de los Servicios; (ii) cuando sea requerido por algún organismo regulador nacional o internacional, así como por los estándares profesionales; (iii) cuando así lo requiera un tribunal competente, alguna ley, estatuto o reglamento; (iv) para efectos de independencia y administración de riesgos, o propósitos de revisión de calidad; y (v) para compartir conocimientos y propósitos de negocio de las Firmas de PricewaterhouseCoopers (para administrar y llevar a cabo nuestro negocio proporcionando un mejor servicio a nuestros Clientes). Cada Firma de PricewaterhouseCoopers estará obligada a mantener la confidencialidad de su información en la misma forma que lo hagamos nosotros.

Situaciones imprevistas

Como ya se indicó en los párrafos precedentes de la presente carta, la Administración es responsable por la presentación razonable de los estados financieros y por todas las aseveraciones que se incluyan en dichos estados. La Administración también es responsable de identificar y asegurar que los Fondos cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a su actividad, de aplicar políticas contables y de establecer y mantener una estructura de control interno efectiva sobre la información financiera, necesarios para mantener la confiabilidad sobre los estados financieros y para proveer seguridad razonable contra la posibilidad de errores que puedan ser de importancia en función de los estados financieros. Por consiguiente y en el caso de que, como parte de nuestra auditoría, se determinaran situaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre la confiabilidad de la información financiera sujeta a verificación, y que constituya evidencia de falta de cumplimiento con esa responsabilidad, nos reservamos el derecho de retirarnos del trabajo y de dar por concluida nuestra relación profesional surgida como parte de las condiciones contenidas en la presente propuesta de servicios.

Honorarios y gastos

Nuestras estimaciones de honorarios tienen como base el tiempo requerido por los profesionales asignados al trabajo, cuyas tasas individuales por hora varían según sea el grado de responsabilidad del caso y la experiencia y capacidades requeridas. Estos honorarios toman en cuenta el nivel acordado de preparación y asistencia de parte del personal de las sociedades; en caso de no recibir dicha asistencia o si surgieran otras circunstancias que hagan que el tiempo real supere al estimado informaremos al respecto a la Administración.

pwc

Ley y jurisdicción aplicables

El contrato constituido por esta carta de contratación estará regido y será interpretado para todos los efectos de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, y por la presente se conviene y acepta irrevocablemente que los Tribunales de la República de Panamá tendrán exclusiva jurisdicción para dirimir cualquier reclamo, diferencia o controversia, incluyendo sin limitaciones los reclamos o contrademandas que se pueden originar en relación con este contrato. Cada parte renuncia irrevocablemente a formular cualquier reclamo en una jurisdicción distinta de la República de Panamá, ni en tribunales que no sean los competentes.

Otros asuntos

PricewaterhouseCoopers, S. A. es una sociedad establecida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, es la Firma panameña que forma parte de la red global de Firmas PricewaterhouseCoopers (cada una de las cuales constituye una entidad legal autónoma, separada e independiente de PricewaterhouseCoopers, y de la red de Firmas "PricewaterhouseCoopers"). Durante la prestación de los servicios convenidos conforme el presente instrumento, nosotros podremos, a nuestra discreción, aprovechar los recursos de otras Firmas de la red global PricewaterhouseCoopers. Salvo que otra Firma de la red global PricewaterhouseCoopers fuera contratada directamente por ustedes para prestar cualquier otro servicio, la prestación de los servicios que son objeto de la presente carta, es responsabilidad única de PricewaterhouseCoopers, S. A. establecida en Panamá y se comprometan a no presentar ningún reclamo que pudiera desprenderse de alguna queja (incluyendo negligencia), o de otra manera en contra de otra Firma de la red global PricewaterhouseCoopers con respecto a la presente carta de contratación o a los servicios.

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 19

pwc

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. (el "Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el estado de resultado, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de diez meses terminado en esa fecha y un resumen de las políticas de contabilidad más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación y presentación razonable que los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye además, evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.

pwc

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de diez meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers

28 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2013

Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4 y 5)	US$	33,146
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 3, 5 y 6)		35,511
Intereses por cobrar		418
Total de activos	US$	69,075
Pasivo y Patrimonio		
Cuentas por pagar (Nota 5)	US$	32
Patrimonio		
Capital en acciones "A" (Nota 7)		44,375
Capital en acciones "B" (Nota 7)		25,000
Utilidades no distribuidas		32
Pérdida no realizada en activos financieros disponibles para la venta		(364)
Total de patrimonio		69,043
Total pasivo y patrimonio	US$	69,075
Valor Neto por Acción		
Acciones comunes Clase "A"	US$	100.17
Acciones comunes Clase "B"	US$	100

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Estado de Resultados
Por el período de diez meses terminado al 31 de diciembre de 2013

Ingresos		
Intereses por inversiones en activos financieros	US$	535
Pérdida en la venta de activos financieros (Nota 6)		(324)
Total de ingresos		211
Gastos		
Honorarios de administración y custodia (Nota 5)		165
Otros gastos		14
Total de gastos		179
Utilidad neta	US$	32

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Estado de Resultado Integral
Por el período de diez meses terminado al 31 de diciembre de 2013

Utilidad neta	US$	32
Pérdida integral		
Pérdida neta no realizada en revaluación de activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)		(364)
Total de pérdida integral	US$	(332)

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período de diez meses terminado al 31 de diciembre de 2013

	Capital	Utilidades no Distribuidas	Pérdida no Realizada en Activos Financieros Disponibles para la Venta	Total de Patrimonio
Saldo inicial	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -
Emisión de acciones Clase A (Nota 7)	44,375	-	-	44,375
Emisión de acciones Clase B (Nota 7)	25,000	-	-	25,000
	69,375	-	-	69,375
Más pérdida integral compuesta por:				
Utilidad neta	-	32	-	32
Cambios netos en valores (Nota 6)	-	-	(364)	(364)
Pérdida integral	-	32	(364)	(332)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	US$ 69,375	US$ 32	US$ (364)	US$ 69,043

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período de diez meses terminado al 31 de diciembre de 2013

Flujos de efectivo en las actividades de operaciones		
Utilidad neta	US$	32
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Pérdida en venta de activos financieros		324
Ingreso por intereses		(535)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas por pagar		32
Compra de activos financieros disponibles para la venta		(42,731)
Venta de activos financieros		6,532
Intereses cobrados		117
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(36,229)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento		
Emisión de acciones Clase "A"		44,375
Emisión de acciones Clase "B"		25,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		69,375
Aumento neto en el efectivo y equivalentes del efectivo		33,146
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Nota 4)	US$	33,146

Las notas en las páginas 8 a 19 son parte integral de estos estados financieros.

1. Operaciones y Régimen Legal

Entidad que Reporta
Mercantil Fondo de Deuda de Alta Calificación, S. A. (el "Fondo") es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según escritura pública Número 454 del 31 de enero de 2013, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución número SMV 321-13 del 28 de agosto de 2013, con el objetivo de ser una Sociedad de inversión abierta administrada por Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. (el "Administrador").

El objetivo principal del Fondo es ofrecer a los inversionistas la posibilidad de obtener rendimientos superiores en el mediano y largo plazo a los obtenidos en instrumentos de renta fija similares, mediante la administración de una cartera constituida principalmente por títulos de deuda soberana de la República Bolivariana de Venezuela y otros países latinoamericanos, así como títulos de deuda soberana de países con grado de inversión.

Las oficinas principales del Fondo y de la sociedad Administradora están ubicadas en Punta Pacífica, Edificio Torre de las Américas, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Régimen Legal
Las operaciones de las sociedades de inversión están reguladas por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y las modificaciones incorporadas por la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, y sus acuerdos reglamentarios. El Fondo deberá cumplir con las normas legales y acuerdos existentes establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores.

La emisión de estos estados financieros ha sido autorizada por el Administrador del Fondo el 20 de febrero de 2014.

2. Base de Presentación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, modificado por la reevaluación de los activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fondo.

Nuevos Pronunciamientos
Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas han sido aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

Medición del Valor Razonable - NIIF 13
Norma emitida en mayo de 2011. Esta nueva norma proporciona una guía para la definición del valor razonable y requerimientos de medición y revelación. Esta nueva norma modifica algunas técnicas de medición para determinar el valor razonable y requerimientos de revelación; sin embargo, no hace cambios sobre cuáles ítems deben ser medidos o revelados a su valor razonable. Norma vigente para los períodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2013. La adopción de esta norma no ha tenido impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Fondo.

Modificación a la NIC I - Presentación de las Partidas en Otro Resultado Integral
Modificación emitida en junio de 2011. La modificación cambia la presentación de las partidas registradas en otro resultado integral. Requiere que las entidades separen las partidas dentro del otro resultado integral en dos grupos: partidas que se reciclarán en un futuro a resultados y aquellas partidas que no requieren reciclaje futuro a resultados. Las modificaciones serán efectivas para períodos que comiencen a partir o después del 1 de julio de 2012. La aplicación es retrospectiva. La adopción de la norma no ha tenido impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Fondo.

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2013 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros:

Instrumentos financieros: Clasificación y Medición - NIIF 9
El 12 de noviembre de 2009 el IASB emitió la norma como parte de la fase 1 del proyecto para reemplazar a la Norma Internacional de Contabilidad No.39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (NIC 39). La nueva norma reemplaza las clasificaciones actuales de préstamos, activos disponibles para la venta, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en resultados a solamente dos clasificaciones: costo amortizado y valor razonable. Las clasificaciones actuales, bajo la NIIF 9, están enfocadas al modelo de negocios de la entidad para la gestión de los instrumentos financieros y las características contractuales de los instrumentos financieros. Igualmente, la NIIF 9 elimina los requerimientos de separación de los instrumentos financieros derivados de los activos financieros principales y la exención de registrar al costo las inversiones de capital sin mercado activo.

Adicionalmente, el 28 de octubre de 2010, como finalización de la fase 1 del proyecto para reemplazar a la NIC 39, el IASB adicionó los requerimientos para la clasificación y medición de la mayoría de los pasivos financieros que incluye la contabilidad de la mayoría de las obligaciones financieras a costo amortizado con bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio de las adiciones es que, cuando se toma la opción de valor razonable para las obligaciones financieras, el cambio del valor razonable derivado del riesgo de crédito de la entidad se deberá reconocer como otro resultado integral en el patrimonio en lugar de resultados del ejercicio, a menos que se presente una falta de coincidencia contable ("Accounting mismatch").

La fecha de vigencia de esta norma esta en definición por parte del IASB. La aplicación anticipada de la norma es permitida y su aplicación es retrospectiva con ciertas condiciones. El Fondo se encuentra en proceso de analizar el posible impacto en la adopción de esta norma sobre sus resultados de operaciones y su posición financiera; sin embargo, no se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto importante sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Fondo.

Modificaciones a la NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación
Modificación emitida en enero de 2012, con el objeto de aclarar los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros en el estado de situación financiera. El modelo de compensación actual requiere que una entidad para compensar un activo financiero y pasivo financiero tenga un derecho legal de compensación y la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Las enmiendas aclaran que el derecho de compensación debe estar presente y ser jurídicamente vinculante para todas las contrapartes en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Los cambios de la NIC 32 son de aplicación retrospectiva y serán efectivas para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La adopción de esta norma no tiene impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Fondo.

Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos
Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, el Fondo deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y serán efectivos para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La adopción de esta norma no tiene un impacto significativo en las revelaciones de los estados financieros del Fondo.

Unidad Monetaria
Los estados financieros están presentados en dólares (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América, la cual está a la par con el balboa (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá. El dólar circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en el banco con vencimiento original de tres meses o menos.

Valor del Activo Neto (VAN)
El cálculo del Valor del Activo Neto (VAN) por cuota de participación se realizará dividiendo el activo neto (patrimonio) del Fondo entre su número de cuotas de participación emitidas y en circulación en la fecha de valoración. El VAN por cuota de participación será calculado y reportado diariamente por el Administrador del Fondo.

Suscripciones de Unidades de Inversión por Asignar
Los fondos recibidos correspondientes a las solicitudes de suscripción en proceso se presentarán como suscripciones de unidades de inversión por asignar y se incluirán en el pasivo. El precio de suscripción de las acciones del Fondo es el equivalente al VAN, correspondiente al cierre del día siguiente a la fecha en la cual los fondos del aporte del inversionista estarán disponibles.

Redención de Unidades de Inversión
Los montos que se originen en el proceso de pago por rescate de acciones, se presentarán en el rubro redención de unidades de inversión. El precio de rescate de las acciones del Fondo será el equivalente al VAN, correspondiente al cierre del día bursátil siguiente a la presentación de la solicitud y todos los recaudos exigidos.

Activos Financieros
El objetivo del Fondo es mantener activos financieros a largo plazo y vender en respuesta a necesidades de liquidez, por lo tanto, estos activos son clasificados en la categoría de valores disponibles para la venta. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial. Los activos financieros son reconocidos en la fecha de ejecución.

Activos Financieros Disponibles para la Venta
En esta categoría se incluyen aquellas inversiones y otros activos financieros adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, que pueden ser vendidos en respuesta con las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital. Estos activos financieros se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultado integral.

El valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, custodios, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valorización de inversiones, por administradores de valores y bancos. Adicionalmente, en algunos casos la Compañía usa técnicas de valorización para calcular el precio de sus inversiones principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantendrán al costo.

Ingreso por Interés
El ingreso por interés para todos los instrumentos financieros se reconoce en el estado de resultados utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros.

Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos
El Fondo efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Deterioro de Activos Clasificados como Disponibles para la Venta
El Fondo evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. En el caso de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada del valor razonable de la inversión por debajo de su costo es considerado en la determinación del deterioro de los activos. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada - determinada en base a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del activo financiero previamente reconocida en ganancias o pérdidas es removida del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro, si hubiere, reconocidas en el estado de resultados sobre instrumentos de capital clasificadas como inversiones disponible para la venta no son reversadas a través del estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro es reversada a través del estado de resultados.

3. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

Riesgo de Mercado
El riesgo de mercado, surge como el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo en los instrumentos financieros fluctúen debido a los movimientos generales y específicos de los factores de mercado subyacentes (tasa de interés, moneda, precio de los valores) a través de posiciones abiertas en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, generando así cambios en los niveles de volatilidad de estos factores, reflejándose como una pérdida en los estados financieros.

Riesgo de Tasa de Interés
Representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio el Fondo.

Para medir el riesgo de tasa de interés, se realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes. A continuación se presenta un resumen de la exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés, que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero:

	31 de diciembre de 2013						
	1 Mes	1 - 3 Meses	3 -12 Meses	1-5 Años	Sin Más de 5 Años	Causación de Intereses	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 33,146	US$ 33,146
Inversiones	-	-	-	35,511	-	-	35,511
Otros activos	-	-	418	-	-	-	418
Total	US$ -	US$ -	US$ 418	US$ 35,511	US$ -	US$ 33,146	US$ 69,075
Pasivos							
Otras cuentas por pagar	US$ 32	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 32
Posición neta	US$ (32)	US$ -	US$ 418	US$ 35,511	US$ -	US$ 33,146	US$ 69,043

Las tasas promedio activas de los principales instrumentos financieros del Fondo, son las siguientes:

	Rango de Tasas
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	No genera intereses
Activos financieros disponibles para la venta	7.50% a 8.75%

Riesgo de Moneda
Representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al dólar. El Fondo establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no mantiene operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de Liquidez
El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Fondo revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Riesgo Operativo
El riesgo operacional se relaciona con la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida por el Fondo para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

Riesgo Crediticio

Inversiones
Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos financieros disponibles para la venta. El Fondo establece en el Prospecto los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La Administración aprueba las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos. La Administración monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros.

El análisis de los activos financieros disponibles para la venta del Fondo, según su calificación de riesgo basado en Standard & Poors o su equivalente, se presentan a continuación:

BBB	US$	16,684
BBB+		18,827
	US$	35,511

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

Nivel 1: Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.

Nivel 2: Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: (i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; (ii) volatilidades implícitas; y (iii) Diferenciales de crédito
- Otros datos de entrada corroboradas por el mercado

Nivel 3: Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros que posee el Fondo clasificados según su nivel de jerarquía del valor razonable:

	31 de diciembre de 2013			
	Precios cotizados en mercado activo para activos idénticos (Nivel 1)	Terceros con referencias observables del mercado (Nivel 2)	Modelo interno sin referencias observables del mercado (Nivel 3)	Total del valor reflejado en el balance general
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta				
	US$ -	US$ 35,511	US$ -	US$ 35,511

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2 durante el período.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en Nivel 2 corresponden a precios de contrapartes profesionales publicados por los servicios proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Activos Financieros Disponibles para la Venta
El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, el Fondo establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: en base a precios de referencia de instrumentos similares, condiciones específicas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo consiste en una cuenta corriente que no genera intereses en Mercantil Bank (Panamá), S. A., banco relacionado.

5. Partes Relacionadas

En el curso normal de operaciones, el Fondo mantiene contratos con partes relacionadas, los cuales se mencionan a continuación:

Contrato de Administración
La administración y representación del Fondo está a cargo de Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. (el "Administrador"), contratado para tal fin, el cual tiene amplios poderes de administración y disposición del patrimonio del Fondo y de igual manera actúa como sociedad distribuidora de acciones y como agente de traspaso. Por estos servicios, el Fondo paga al Administrador una comisión de hasta 5% anual del valor promedio del activo neto del Fondo, por servicios de administración.

Contrato de Depósito y Custodia
El Fondo ha celebrado un contrato de depósito y custodia con Mercantil Bank (Panamá), S. A., banco que cuenta con Licencia General expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como el custodio de sus valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El custodio podrá designar sub-custodios dentro y fuera de la República de Panamá. El Fondo pagará mensualmente la suma de hasta 1% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El contrato de custodia será indefinido y podrá darse por terminado en cualquier momento previo aviso por escrito.

Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

Saldos	
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$ 33,146
Pasivos	
Cuentas por pagar	US$ 18
Transacciones	
Gastos	
Honorarios de administración y custodia	US$ 165

6. Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta se resumen así:

Bonos emitidos de:		
Bonos del Gobierno de Colombia	US$	11,539
Bonos del Gobierno de Brasil		5,145
Bonos del Gobierno de México		8,873
Bonos del Gobierno de Perú		9,954
	US$	35,511

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume como sigue:

Saldo al inicio del período	US$	-
Compras		42,731
Ventas		(6,532)
Ganancias realizadas en ventas		(324)
Cambios neto en valores		(364)
Saldo al final del período	US$	35,511

7. Capital en Acciones

El capital autorizado en acciones del Fondo estará conformado por las 250 acciones comunes Clase B (patrimonio propio) con valor nominal de US$100 cada una y derecho a voz y voto en las asambleas de accionistas, pertenecientes al Administrador del Fondo y por un capital variable de acciones comunes Clase A de hasta 49.975.000, con igual valor nominal, sin derecho a voz ni a voto en las asambleas de accionistas, emitidas en forma nominativa y registrada.

La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión en acciones clase A es de US$5,000 y a partir de ella, se podrán hacer nuevas inversiones y retiros por un monto igual o mayor a US$1,000.

Las acciones comunes Clase A representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes clase B tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad.

La actividad de las acciones emitidas y en circulación por clase de acción se detalla a continuación:

	Acciones Clase "A"	Acciones Clase "B"
2013		
Saldo al inicio del período	-	-
Emisiones	439.68	25,000
Saldo al final del período	439.68	25,000

La actividad de las aportaciones en efectivo por clase de acción fue como sigue:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
2013			
Saldo al inicio del período	US$ -	US$ -	US$ -
Emisiones	44,375	25,000	69,375
Saldo al final del período	US$ 44,375	US$ 25,000	US$ 69,375

8. Impuestos

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en la República de Panamá, están exentas del pago de impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de fuente extranjera, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre los valores del Estado Panameño e inversiones en títulos o valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SERIAL 31MAR14-09

----------DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA----------

En la Cuidad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre,a los veinte (28) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014), ante mí, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo-Primer Suplente del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y ocho-setecientos sesenta y ocho (4-148-768), comparecieron los señores VICTOR MANUEL TIRADO BLANCO, varón, venezolano, mayor de edad, vecino de la ciudad de Panamá, República de Panamá, portador del pasaporte número cero tres cinco seis nueve dos seis dos tres (035692623), en su condición de Gerente General y de Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones y ALMA CARRIÓN, mujer, panameña mayor de edad, vecina de la ciudad de Panamá, República de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número seis-setecientos uno-setecientos treinta y uno (6-701-731), en su condición de Gerente de Finanzas, de la sociedad MERCANTIL CAPITAL MARKETS (PANAMÁ) S.A., sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, tal como consta de documento inscrito a Ficha Setecientos sesenta y tres mil novecientos dos (763902), Documento Dos millones ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (2141953), de la Sección Mercantil del Registro Público, la cual actúa en este acto con su carácter de Administrador de Inversiones designado, en nombre y representación de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, tal como consta de documento inscrito a Ficha Setecientos noventa y tres mil setecientos uno (2325529), Documento Dos millones trescientos veinticinco mil quinientos veintinueve (2328517), de la Sección Mercantil del Registro Público y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho – dos mil (8-2000) (Modificado por el Acuerdo diez – dos mil uno (10-2001) de diecisiete (17) de agosto de dos mil uno (2001), el Acuerdo Número siete – dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002), el Acuerdo tres – dos mil cinco (3-2005) de treinta y uno (31) de marzo de dos mil cinco (2005), y el Acuerdo seis – dos mil once (6-2011) de doce (12) de agosto de 2011) de la Superintendencia del Mercado de Valores dela República de Panamá, me solicitaron que extendiera esta Diligencia para hacer constar bajo la gravedad de

juramento conforme al contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Texto Único del Código Penal, Gaceta Oficial número veintiséis mil quinientos diecinueve (26,519) de veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando lo siguiente:----------

---

(a) Que los firmantes han revisado los listados Financieros Anuales Auditados correspondientes a MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, para el año fiscal que terminó el treinta y uno (3 1) de diciembre de dos mil trece (2013).-----

---

(b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales Auditados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información de hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley Uno (í) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.--(e) Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales Auditados y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., para el periodo fiscal terminado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).---

---

(d) Que los firmantes:----------

(d.i) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de los controles internos de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.----------

(d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de importancia sobre MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A., sea de su conocimiento, particularmente durante el período en que los informes han sido preparados. ----------

(d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados financieros.----------

(d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

---

(e) Que han revelado a los auditores de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, lo siguiente:----------

(e.l) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos.----------

(e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración ti otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A.----------

---

(f) Que ha revelado a tos auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de MERCANTIL FONDO DE DEUDA DE ALTA CALIFICACIÓN, S.A, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia de la sociedad.----------

Esta declaración se hace para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

---

Leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH DE LEON, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesentay cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobacióny la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. ----------

---

LOS DECLARANTES

VÍCTOR MANUEL TIRADO BLANCO

Pasaporte Número 035692623

ALMA CARRIÓN

Cédula Número 6-701-731

TESTIGOS:

SELIDETH DE LEON

Cédula Número 6-59-147

JACINTO HIDALGO FIGUEROA

Cédula Número 2-64-656

Agustín Pitty Arosemena
Notario Público Octavo Primer Suplente

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO